



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 14 de julio de 2023
Ejecutivo N° 11001400300220200076800

I.- En aras de dar continuidad al proceso se requiere a la parte demandante para que dé cumplimiento al numeral 2° del auto de fecha 21 de septiembre de 2022.

II.- Como quiera que el Centro de Conciliación Abraham Lincoln no ha dado respuesta al oficio No. 081 de fecha 31 de enero de 2023. Por Secretaria ofíciase, para que en el término de diez (10) días a partir del recibo de la comunicación proceda a dar respuesta al oficio en mención.

NOTIFÍQUESE (2).

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
26 hoy 17 de julio de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario